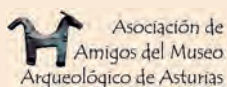


ARQUEOLOGÍA CASTREÑA EN ASTURIAS

Contribuciones a la conmemoración del
Día García y Bellido

*Á. Villa Valdés y F. Rodríguez del Cueto
(Dirección y coordinación)*



Asociación de
Amigos del Museo
Arqueológico de Asturias



Fundación
VALDÉS-SALAS



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

OVIEDO, 2019

Á. VILLA VALDÉS Y F. RODRÍGUEZ DEL CUETO
(DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN)

ARQUEOLOGÍA CASTREÑA EN ASTURIAS

**Contribuciones a la conmemoración del
Día García y Bellido**

*Sesiones celebradas en Oviedo, Gijón y Coaña durante los días
15, 16 y 17 de febrero de 2018 en las siguientes sedes:
Real Instituto de Estudios Asturianos
Aula Magna Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo
Museo de las Termas Romanas de Campo Valdés
Castro de Coaña*



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:
Ángel Villa Valdés
Fernando Rodríguez del Cueto

AUTORES:
Miguel Ángel de Blas Cortina
José Antonio Fanjul Mosteirín
Carmen Fernández Ochoa
Óscar García Vuelta
María Paz García-Bellido García de Diego
Susana Hevia González
Alfonso Menéndez Granda
Rubén Montes López
Almudena Orejas Saco del Valle
Fernando Rodríguez del Cueto
Estefanía Sánchez Hidalgo
Ángel Villa Valdés

FICHA DEL LIBRO:

Título: *Arqueología castreña en Asturias. Contribuciones a la conmemoración del Día García y Bellido*

EDICIÓN:

Fundación Valdés-Salas, con la colaboración de la Asociación de Amigos del
Museo Arqueológico de Asturias

Nº de páginas: 218

Depósito Legal:

I.S.B.N.: 978-84-09-15492-0

Ilustración de portada: *El Castro de Coaña*, fotografía de Ángel Villa Valdés

Obra elaborada en el marco del Proyecto “Paisajes rurales antiguos del Noroeste peninsular: formas de dominación romana y explotación de recursos” (HAR2015-64632-P; MINECO/FEDER).

Índice

Prólogo	9
<i>Miguel Ángel de Blas Cortina</i>	
Coaña en el Epistolario de Antonio García y Bellido.....	17
<i>M^a Paz García-Bellido García de Diego</i>	
<i>Nicer</i> y los <i>principes</i> del norte hispano	27
<i>Almudena Orejas Saco del Valle</i>	
Notas sobre hallazgos desaparecidos de orfebrería antigua en Asturias: el Torques de Valentín (Coaña) y los conjuntos de Villabona (Tineo) y Luces (Lastres, Colunga).....	43
<i>Óscar García-Vuelta</i>	
La cerámica en los castros de Coaña y Pencia: estado de la cuestión.....	73
<i>Rubén Montes López y Susana Hevia González</i>	
Los castros asturianos: certezas e incertidumbres en vísperas de la conquista romana. Breve reflexión sobre un legado que nos identifica	97
<i>Carmen Fernández Ochoa</i>	
Apuntes sobre la Edad del Hierro en Asturias. A propósito de las excavaciones arqueológicas de García y Bellido en Coaña	121
<i>Ángel Villa Valdés</i>	
Arquitectura y ambientes urbanos en el castro de Pencia a partir de la mirada de Antonio García y Bellido: de sus reflexiones a la actualidad	143
<i>Fernando Rodríguez del Cueto</i>	
Un poblado prerromano en la costa cantábrica occidental: el castro marítimo de Cabo Blanco (Valdepareas, Asturias).....	161
<i>José Antonio Fanjul Mosteirín y Ángel Villa Valdés</i>	
Proyecto arqueológico FERRO VIVO. Noticia del descubrimiento de una ferrería de época altoimperial romana en O Mazonovo (Taramundi)	181
<i>Estefanía Sánchez Hidalgo – Alfonso Menéndez Granda</i>	
El Proyecto <i>Beriso</i> . Investigación arqueológica en el valle del Narcea. Los castros de Pena Aguda, en Boinás (Belmonte de Miranda) y Alava (Salas).....	197
<i>Rubén Montes López y Ángel Villa Valdés</i>	

Notas sobre hallazgos desaparecidos de orfebrería antigua en Asturias: el Torques de Valentín (Coaña) y los conjuntos de Villabona (Tineo) y Luces (Lastres, Colunga)

Óscar García-Vuelta

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la orfebrería castreña de la IIª Edad del Hierro han experimentado un notable impulso en la última década, en buena medida por la progresiva aplicación de nuevas perspectivas de trabajo centradas en la revisión tecnológica y arqueométrica de los materiales. A pesar las aportaciones propiciadas por estos enfoques (p.ej. Armada y García-Vuelta 2018), la falta de una información contextual adecuada sobre muchos de los hallazgos conocidos sigue constituyendo un importante factor limitador de la investigación.

El estudio de la orfebrería castreña en Asturias es un buen ejemplo de esta situación, ya que buena parte de las piezas conservadas son fruto de hallazgos casuales antiguos, que ingresaron en los museos sin información sobre su procedencia exacta o sus avatares previos (Maya 1988: 125 y ss.). Aunque contamos ya con materiales recuperados en excavaciones arqueológicas sistemáticas, son aún escasas las piezas que cuentan con un estudio contextual y estratigráfico detallado (p.ej. Villa 2004).

El desarrollo de líneas de trabajo orientadas al estudio documental de estos materiales “descontextualizados” supone una alternativa para paliar en lo posible esta falta de datos. La revisión de la documentación relativa a los objetos, conservada tanto en museos como en archivos institucionales o particulares, y la recopilación de la información aportada por otras fuentes –p.ej. prensa, tradición oral– puede aportar una información básica sobre cuestiones fundamentales, como su procedencia o su contexto de recuperación.

Este tipo de aproximaciones ya ha hecho posible avanzar en el conocimiento de algunos hallazgos procedentes de Asturias. Pueden mencionarse por ejemplo los estudios realizados sobre objetos que pertenecieron a la antigua colección

Soto Cortés (Diego Somoano 1960 y 1961; Rodríguez Álvarez 2002), hoy repartidos entre el Museo Arqueológico Nacional (M.A.N.) y el Instituto Valencia de Don Juan, en Madrid. Estos trabajos permitieron relacionar parte de estas piezas con hallazgos no documentados, y recuperar información sobre otros materiales inéditos (p.ej. García-Vuelta 2016; 2017; 2018). En otros casos, las revisiones documentales pueden servir para explicar los complicados avatares que frecuentemente experimentaron los materiales antes de su desaparición o de su ingreso en los museos, para aportar nuevos datos para su interpretación, o para aclarar informaciones confusas sobre los mismos. Esta contribución, que se integra en el marco de una investigación más extensa sobre la orfebrería castreña en Asturias, supone una aportación en ese sentido¹.

Nuestro trabajo se centra en buena medida en las revisiones realizadas sobre dos hallazgos que integraron piezas hoy desaparecidas, y que constituyen buenos exponentes de las dificultades existentes para la aplicación de este tipo de estudios (Fig. 1, 1-2).

El primer ejemplo corresponde al torques localizado en 1942 en el entorno del caserío de Valentín (Coaña), publicado por primera vez por A. García y Bellido (1942). A partir de una revisión de la información disponible, se aportan argumentos en defensa de su identificación con un torques que perteneció a la colección Calzadilla de Badajoz, publicado como procedente de la provincia de Lugo por A. Blanco Freijeiro (1957). Hasta el momento, esta opción había sido mayoritariamente ignorada, y aunque se ha planteado de forma puntual (Haute-nauve 2005: 214), no había sido suficientemente argumentada.

El segundo ejemplo es el del conjunto descubierto en 1935 en Villabona (Nieres, Tineo), compuesto por un torques y tres brazaletes de oro que desaparecieron en plena guerra civil española, después de haber sido donados por el Ayuntamiento de Tineo a las autoridades franquistas. A diferencia de otros hallazgos, este conjunto, que pasó desapercibido durante años para la investigación, cuenta con una documentación relativamente abundante, que abarca desde fechas inmediatas a su descubrimiento hasta el mes de abril de 1937, momento en que se perdió su pista. Destaca un lote de documentos oficiales correspondientes al ayuntamiento de Tineo, cuya existencia había sido ya reseñada (Maya 1988: 140), pero que no había sido objeto de un comentario pormenorizado. A partir del estudio de esa documentación y de otra información de época, se aporta una revisión de los avatares sufridos por el conjunto, y se plantea la hipótesis de su posible destrucción como contribución al esfuerzo de guerra.

Finalmente, y como complemento a lo anterior, se da a conocer una noticia inédita sobre el hallazgo en la primera mitad del siglo XIX de tres aros de oro,

¹ Este trabajo integra en el proyecto de investigación: *Paisajes rurales antiguos en el Noroeste peninsular: formas de dominación y explotación de recursos* (CORUS). MINECO-FEDER (Ref: HAR2015-64632-P), dirigido desde el Instituto de Historia (CSIC).

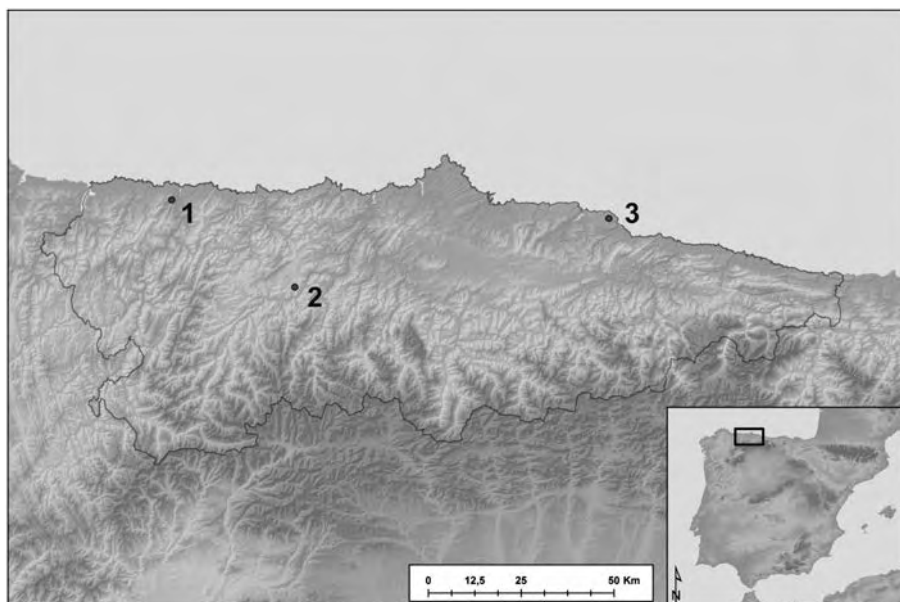


Figura 1. Mapa de situación de los hallazgos: 1. Valentín (Coaña); 2. Villabona (Nieres, Tineo); 3. Luces (Lastres, Colunga). Mapa de base: J. L. Pecharromás (LABTEL, IH- CSIC).

probablemente interpretables como torques, en terrenos de Luces (Lastres, Colunga) (Fig.1, 3), localizada entre los archivos personales del mencionado coleccionista Sebastián de Soto Cortés. Se trata de una referencia más imprecisa que las anteriores en cuanto a la caracterización y la cronología de los materiales descubiertos. Sin embargo, la incorporamos a este estudio como muestra de la utilidad de este tipo de revisiones para recuperar información antigua que se ha mantenido al margen del ámbito científico, y de las dificultades que supone su interpretación.

1. EL TORQUES DE VALENTÍN (COAÑA).

En uno de sus estudios sobre el castro de Coaña, Antonio García y Bellido (1942: 226-228) informó sobre el hallazgo casual de un torques de oro (Fig. 2) producido en abril de 1942 en el entorno del caserío de Valentín, a ca. 1,5 Km. al norte del castro (Fig. 3), perteneciente al municipio y a la parroquia del mismo nombre.

“Más importancia y valor tiene otro hallazgo, fortuito, que si bien no acaeció en el castro mismo, lo fue en sus inmediaciones. Me refiero al torques de oro puro reproducido en la figura 14 y hallado por un labrador en abril de 1942 en el término de Valentín, caserío distante un kilómetro y medio del castro de Coaña. Apareció a medio metro de profundidad, sin nada significativo, según me dijo el propio labrador. La espiral, también de oro, debía dar la vuelta a toda la vara del collar. Esta tiene una sección de nueve caras y



Figura 2. Torques de Valentín, dibujo según A. García y Bellido (1942: 228, fig. 14).

lleva en su parte central dos marcas (reproducidas en el dibujo) [Ver Fig. 2]. Su peso es de 241 gr^[6]. El tipo es irregular y de los más simples, siendo muchos los paralelos que podrían aducir en toda la región del NO^o.

[6]: El dueño del collar, Saturnino Fernández, de Valentín, trájolo a Navia, donde se guarda, en espera de que la Diputación de Asturias lo adquiriera².

El investigador no precisó el punto exacto o las circunstancias de su recuperación, aunque aparentemente la pieza apareció aislada, probablemente en el transcurso de una remoción de tierras durante labores agrícolas o de construcción (García y Bellido 1942: 228). En este sentido, se ha señalado posteriormente que el hallazgo se habría producido al extraer piedra para construir los cimientos de una casa (Álvarez 2002: 142)² o que el lugar de su descubrimiento se encontraría en las inmediaciones de un túmulo hoy desaparecido (Villa 2013: 162). Hasta donde sabemos, no se han publicado datos que permitan comprobar estas informaciones.

Poco después de su aparición, el torques fue trasladado por su dueño, vecino de Valentín, a la localidad de Navia, donde se encontraba en el momento de publicarse el estudio de García y Bellido, a la espera de su adquisición oficial por parte de la Diputación de Asturias. La información sobre el ejemplar es imprecisa a partir de estos momentos, siendo probable que fuese desplazado a Oviedo para su valoración. Esto justificaría que, a principios de los años 1950, Monteagudo García (1952: 295) lo ubicase en la Diputación de Oviedo, un dato posteriormente recogido en algún estudio (p.ej. Santos y Montero 1983: 398), y que hasta la fecha no hemos podido verificar.

En función de los datos disponibles parece razonable aceptar que las gestiones para la adquisición oficial del torques no llegaron a buen término, y que el ejemplar fue finalmente recuperado por su propietario, pasando después al mercado de antigüedades (*V. Infra*). Su pista se pierde a partir de estos momentos, apareciendo referenciado como “en paradero desconocido” en la mayoría de los estudios publicados posteriormente (Maya 1988: 140; Prieto 1996: 211 y 2000: 27; Armbruster y Perea 2000: 110; Santos 2009: 296; Villa 2007: 415; 2010: 111 y 114; 2013: 162-163, entre otros).

² Un testimonio que podría relacionarse con este hallazgo indicaría que “una argolla de oro” habría sido descubierta al extraer piedra de un “suqueiro” -probablemente el talud de un camino-, en el lugar de *La Llamella*, en Valentín. Este dato, aportado por un supuesto testigo del descubrimiento, fue recogido en el año 2000 por A. Álvarez Peña, a quien agradecemos esta información.

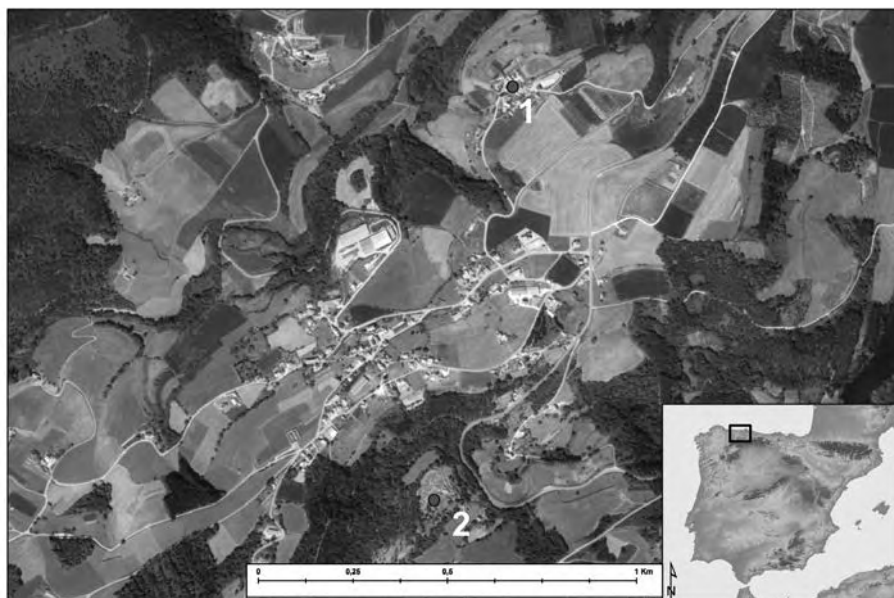


Figura 3. Imagen de situación del caserío de Valentín (nº 1) y el castro de Coaña (nº 2). Fuente: PNOA-IGN. Elaboración: J.L. Pecharromán (LABTEL, IH- CSIC).

1.1. Aspectos formales y tipológicos

García y Bellido aportó los datos básicos para la caracterización formal de este torques, que incluye un aro en forma de “C” de sección poligonal, ligeramente deformado, y terminales angulares con perfil “en doble escocia”. Los tramos laterales del aro incorporan tramos de “alambres enrollados” que delimitaron su zona central. Hay que señalar que el investigador interpretó erróneamente estos elementos, considerándolos parte de una “espiral” que originalmente se habría extendido por toda la varilla del torques (García y Bellido 1942: 228). En cualquier caso, de su dibujo podría deducirse que los tramos de alambre se encontraban ya incompletos en 1942, presentando un número diferente de espiras en cada lateral del aro (Ver Fig. 2).

Como ya expuso García y Bellido, la pieza de Valentín muestra una tipología bien documentada en los torques castreños con terminales con perfiles angulares. Entre los ejemplares censados en Asturias, podríamos citar –con algunas diferencias en cuanto a su morfología y ornamentación– una pieza incompleta que perteneció a la colección Soto Cortés, conservada en el M.A.N. (Inv. 33.134 a 36), (García-Vuelta 2007: 102-111). El torques de Valentín presenta sin embargo la particularidad de incorporar dos características marcas estampadas en la zona central de su aro (Fig. 4), a las que volveremos a referirnos.

A partir de los datos de García y Bellido, los primeros estudios sobre el torques se centraron en su caracterización tipológica. A principios de los años 1950 fue



Figura 4. Detalle de las marcas documentadas en el aro del torques de Valentín, según A. García y Bellido (1942: 228, fig. 14).

les de perfil angular “en doble escocia” por lo general decorados, y aros provistos de tramos de “alambres enrollados” en los laterales. El investigador también destacó en estos ejemplares la incorporación de espirales ornamentales delimitando la parte central del aro, en muchos casos también decorada, aunque la pieza de Valentín parece carecer de estos elementos.

La propuesta de López Cuevillas fue matizada poco después por Luis Monteagudo, que integró estos torques en el que denominó “tipo astur norcalcaico”, aceptando sin embargo los rasgos generales de clasificación establecidos por López Cuevillas. Monteagudo aportó un comentario algo más pormenorizado sobre el ejemplar de Valentín, añadiendo algunos detalles a su descripción, y destacando rasgos como la falta de espirales ornamentales. El investigador matizó la clasificación del perfil de sus terminales, que caracterizó como “en escocia/tronco de cono”, y llamó la atención sobre las marcas del aro, que interpretó con reservas como signos de propiedad (Monteagudo 1952: 295).

Los trabajos publicados durante los siguientes años no aportaron nuevos datos. Sin embargo, a mediados de la década de los 50, el investigador A. Blanco Freijeiro (1957) había dado ya cuenta de otro ejemplar que parece guardar una estrecha relación con el hallazgo que nos ocupa.

1.2. El torques de la colección Calzadilla (Badajoz)

En su estudio dedicado a las joyas antiguas de la colección particular de F. Calzadilla Maestre, alcalde de Badajoz entre principios y mediados de los años 40, Blanco Freijeiro (1957: 195) dio a conocer un torques castreño de oro con aro de sección poligonal en su parte central y terminales con perfil “en doble escocia” (Fig. 5). El ejemplar, muy deformado, presentaría un desarrollo de 37 cm., siendo el grosor máximo de su aro de 0,8 cm. y la longitud estimada de sus terminales de 2,4 cm. Según el investigador, fue adquirido para la colección de Calzadilla en Madrid, y fue vendido por el conocido anticuario Apolinar Sánchez-Villalba, que indicó su procedencia de la provincia de Lugo.

“Torques de alambres enrollados y remates en doble escocia. La barra, de sección octogonal, lleva al dorso y en el centro dos marcas estampadas, con hileras de puntitos salientes (dos rectángulos muy largos con extremos bifurcados). Los alambres de los

mencionado por F. López Cuevillas (1951: 35) en su estudio de síntesis sobre la orfebrería castreña del Noroeste. Este autor (*Op. Cit.*: 50) lo integró en la que denominó *Escuela Asturiana*, caracterizada por torques con termina-

tercios extremos, de sección plano-concava, no están fijos por topes. Uno de estos alambres está incompleto por obra de un joyero que quiso analizar el oro; de aquí la diferencia entre sus 20 vueltas y las 33 que da el alambre del otro lado. La joya está deformada y presenta algunas rozaduras y un corte pequeño, reciente, en la barra”.

La información de Blanco Freijeiro pone de manifiesto la existencia de claras similitudes formales con el torques de Valentín, aunque también algunas diferencias. Llama especialmente la atención el hecho de que ambas piezas incorporen idénticas marcas en la parte central del aro. Estas marcas, que como en otros casos fueron probablemente realizadas mediante estampado con punzón (Armbruster y Perea, 2010: 110), fueron descritas en el ejemplar de Calzadilla como constituidas por “hileras de puntitos salientes”, formando sendos rectángulos alargados con los extremos bifurcados (Blanco Freijeiro 1957: 195). Esta descripción coincide con la representación aportada por García y Bellido para la pieza de Valentín (Ver Fig. 4).

Hay que señalar que la inclusión de estas marcas, en los aros de los torques no es muy habitual en la orfebrería castreña –si tenemos cuenta su baja representación respecto al alto número de torques conocidos– siendo más frecuente su documentación en otros ámbitos, como el celtibérico (Armbruster y Perea 2000: 110).

En los ejemplos referenciados en el noroeste, estas marcas, interpretables como posibles signos de propiedad o de taller, se sitúan en las caras interiores de los aros. Podemos identificarlas en el ejemplar lucense de Burela (Fig. 6, a), que presenta un aspa estampada con postas en resalte (*Op. Cit.*: 107). El torques de San Martiño do Porto (Cabanas, A Coruña), gravemente alterado, la incorpora formando un motivo triangular (Fig. 6, b), igualmente elaborado con postas en resalte (Monteagudo 1952: 287-288). Puede citarse también uno de los torques recuperados en el castro de San Lorenzo del Pastor (Cuntis, A Coruña), con aro de sección cuadrangular y terminales con perfil “en doble escocia”, que incluye 2 círculos concéntricos estampados, inicialmente interpretados como decoración (Bouza 1942: 30).

Respecto a las diferencias existentes entre ambos ejemplares, García y Bellido (1942: 227) atribuyó al torques de Valentín un aro con sección de “nueve caras”, mientras que Blanco Freijeiro (1957: 195) asignó una sección octogonal al de la colección Calzadilla. Otras diferencias reseñables podrían estar motivadas por alteraciones recientes sufridas por este ejemplar. A ellas habría que atribuir la notable deformación de su aro, o el desigual número de vueltas de alambre enrollado que presentan sus laterales. Blanco confirmó parte de estas alteraciones, mencionando

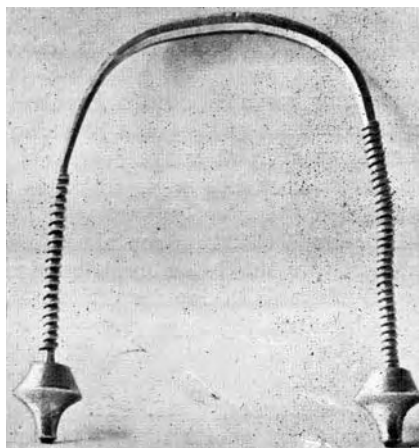


Figura 5. Torques de la colección Calzadilla Maestre. Según Blanco Freijeiro (1957: 197, Fig. 4, nº 3).

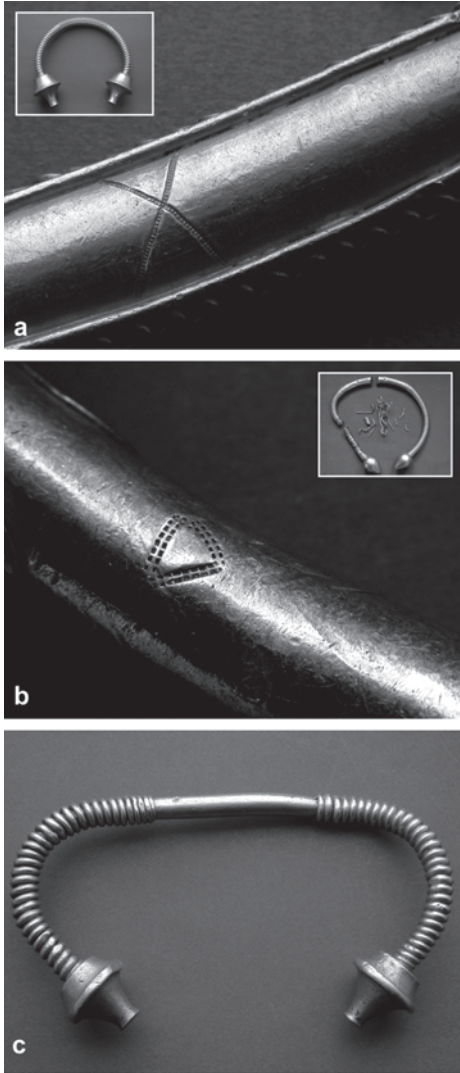


Figura 6. a. Marca con forma de aspa en el torques de Burela (Lugo); b. Marca triangular del torques de S. Martinho do Porto (A Coruña); c. Torques del castro de Coto da Recadieira (Mondoñedo, Lugo).
Fotos O. García-Vuelta.

que un joyero habría retirado una porción de metal de los alambres para comprobar la pureza de su aleación, referenciando también un corte “reciente” en la varilla, quizá realizado con el mismo fin.

Lamentablemente, carecemos de datos que permitan una aproximación más precisa a esta cuestión. García y Bellido señaló un peso de 241 g. para el ejemplar de Valentín, pero no se publicó el peso del torques de Calzadilla, un dato que podría resultar definitivo para aclarar si nos encontramos ante un mismo objeto. Extraña también que para ilustrar los paralelos formales de ese ejemplar Blanco Freijeiro se refiriese únicamente a uno de los torques recuperados en el castro de Coto da Recadieira (Mondoñedo, Lugo), con aro de sección circular (Fig. 6, c) sin aludir a la pieza de Valentín³. Por su parte, García y Bellido tampoco se refirió al torques de Calzadilla, aunque como Blanco Freijeiro, se ocupó de materiales de esa colección por los mismos momentos (García y Bellido 1957).

El ejemplar de la colección Calzadilla fue registrado como procedente de la provincia de Lugo en diferentes trabajos (Raddatz, 1969: 195; Pingel 1992: 255, 263; Balseiro 1994: 136-137 o Prieto 1996: 211, 218, entre otros). De la misma manera, la práctica totalidad de los estudios que han aludido al torques de Valentín han

³ “El torques es castreño, del tipo llamado astur norcalaico por Monteagudo, muy frecuente en Asturias y Lugo. Su más próximo paralelo procede del Coto da Recadieira, Mondoñedo, y se conserva en la colección Blanco Cicerón, de Santiago” (Blanco Freijeiro 1957: 195). El ejemplar de Coto da Recadieira (Fig. 6, c) pasó posteriormente a integrar la colección privada de Álvaro Gil Varela, y se conserva en el museo Provincial de Lugo (Carneiro 2018: 116-117; 251).

transmitido la información de García y Bellido (p.ej. Raddatz, 1969: 196; Maya 1988: 140, fig. 138 A; Villa 2010: 114 o 2013: 162). Solo en algún caso (Hautenave 2005: 214) se ha llegado a plantear, sin profundizar en la cuestión, una correspondencia entre ambos ejemplares.

Desconociéndose aún los avatares sufridos por el torques de Valentín, y a falta de nuevos estudios consideramos que, más allá de una relación a nivel de taller entre ambos objetos, puede defenderse la hipótesis de que nos encontramos ante una única pieza. De esta manera, la procedencia aportada por el anticuario Sánchez Villalba para el ejemplar de Calzadilla (Blanco Freijeiro 1957: 195) debe considerarse errónea, aludiendo quizá a la región en la que pudo producirse una venta todavía no documentada del torques.

Calzadilla Maestre falleció sin hijos en abril de 1967, y sus sobrinos heredaron su colección arqueológica. Parte de sus materiales fueron adquiridos por el Estado en 1984 e ingresaron en el Museo Arqueológico de Badajoz, donde hoy se conservan. Sin embargo, como se nos confirmó desde esta institución, el torques que nos ocupa no formó parte de esa venta, sin que por el momento se hayan dado a conocer más detalles sobre su paradero. La localización y el análisis detallado de esta pieza aportará sin duda datos definitivos sobre esta cuestión.

2. EL “TESORO” DE VILLABONA (Nieres, Tineo)

A mediados de marzo de 1935 fue descubierto un conjunto de piezas de orfebrería castreña formado por un torques y tres brazaletes de oro, con un peso total de ca. 495 g (Fig. 7). Los objetos se localizaron casualmente, cuando los vecinos de Villabona realizaban un trabajo comunitario –sextaferia– acondicionando el camino entre esta localidad y la de Nieres, situada ca. 1 Km hacia el



Figura 7. Conjunto de Villabona (Tineo). Fotografía obtenida en 1935. Archivo del Museo Arqueológico de Asturias. Caja 83735, Carpeta 15.

Suroeste (Fig. 8). La pista de las piezas, que tras el hallazgo fueron custodiadas en el Ayuntamiento de Tineo, se perdió en abril de 1937, tras haber sido donadas a las autoridades franquistas (p.ej. Maya 1988: 140-141).

Como se ha señalado, aunque las circunstancias del descubrimiento y los primeros avatares de estos objetos fueron bien documentados, el conjunto pasó desapercibido durante décadas para la investigación. Fue mencionado por J. Manzanares (1970: 140; 1971: 140), que indicó erróneamente que estaba compuesto por 5 torques de oro, descubiertos “junto a la base de un peñasco”. Estos datos fueron corregidos por J.L. Maya (1988: 140-141), que resumió la mayor parte de la información disponible y dio a conocer la existencia de un lote de documentación sobre los materiales, cuya copia pudo consultar (*Op. Cit.*: 148-149, nota 63). La información aportada por este autor ha constituido la base para la mayor parte de los trabajos posteriores. Solo a finales de los años 1990 se dieron a conocer nuevas referencias sobre testimonios orales y leyendas relativas a hallazgos supuestamente producidos en el entorno de Villabona, publicándose también una imagen incompleta del conjunto (Belenos 1997; Prieto 2000).

Los documentos mencionados por Maya (1988: 148-149, nota 63) coinciden con la mayor parte de la documentación actualmente incorporada al expediente 543/1 del archivo municipal de Tineo (AMT)⁴, cuya interpretación pormenori-

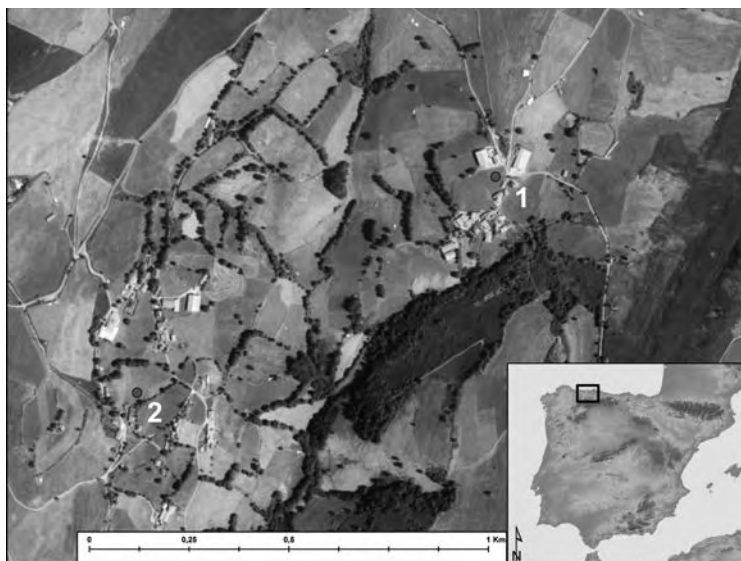


Figura 8. Imagen de situación de los caseríos de Villabona (nº 1) y Nieres (nº 2). Fuente: PNOA-IGN. Elaboración: J.L. Pecharromán (LABTEL, IH- CSIC).

⁴ Anotado como “Hallazgo e incautación de un tesoro en el pueblo de Villabona, parroquia de Nieres, formado por cuatro aros o argollas de oro y su posterior donación al Tesoro Nacional”. Agradecemos al archivo municipal de Tineo las facilidades prestadas para el estudio de esta documentación.

zada abordaremos aquí. La consulta de estos archivos, y la revisión de otros documentos textuales y gráficos no recogidos en estudios previos han permitido aportar un relato detallado sobre las circunstancias del hallazgo y la suerte de las piezas hasta abril de 1937, así como añadir algunas precisiones sobre las mismas.

2.1. Circunstancias y naturaleza del hallazgo

Algunos documentos emitidos desde el Ayuntamiento de Tineo fecharon el hallazgo entre los días 11 y 12 de marzo. Sin embargo, los primeros testimonios aportados por los testigos del mismo (*V. Infra*), parecen indicar que los objetos se localizaron el 14 de marzo.

El descubrimiento se produjo en el paraje conocido como *Campo de Villabona*, a las afueras de la localidad, en un punto inmediato a la entrada de un prado propiedad de uno de los vecinos que colaboraron en la sextaferia. El descubridor fue D. Ceferino Fernández, que encontró las piezas cuando trataba de “deshacer” con un pico o azada una piedra o pequeño montículo inmediato a la margen derecha del camino –la orientada “hacia la sierra”–, para obtener material de relleno. Los objetos habrían quedado expuestos al quebrarse la mencionada roca y aparecieron “en buen estado”, encontrándose los tres brazaletes enlazados al aro del torques. En las primeras informaciones no se recoge ningún testimonio sobre la aparición de otros materiales o restos de contenedores, pudiendo suponerse que las piezas habrían sido ocultadas en una oquedad excavada en la roca, como se ha sugerido (Maya 1988: 140), o bajo ésta. Según estos datos, el hallazgo puede caracterizarse como una ocultación aislada, sin que se hayan confirmado la existencia de castros o restos de estructuras arqueológicas en el entorno inmediato.

2.2. Algunas consideraciones sobre los materiales

2.2.1. *El torques*

Esta pieza integró un aro abierto en forma de “C”, con sección cuadrangular/romboidal⁵, cuyo grosor adelgaza desde el centro hacia los extremos, incorporando terminales angulares con perfil en “doble escocia”. Su diámetro se precisó en 15 cm., con un desarrollo de ca. 42 cm (Maya 1988: 140), (*V. Infra*). A partir de la fotografía recuperada (Fig. 7) el grosor máximo de su aro, en la zona central podría estimarse en ca. 1 cm, presentando los terminales una longitud de ca. 1,8-2 cm. El aro se encontraría ligeramente deformado en su eje horizontal.

La morfología del ejemplar de Villabona está bien documentada entre los torques castreños, pudiendo incluirse tipológicamente en el morfotipo *E2a* pro-

⁵ Aunque fue definido como “triangular” en algunas de las primeras descripciones, este dato pudo referirse a la forma asignada genéricamente al ejemplar en 1935, como ya sugirió Maya (1988: 141).

puesto por Pérez Outeiriño (1990: 142 y ss.). Sus paralelos formales se reparten por todo este ámbito, con piezas que pueden presentar algunas diferencias en cuanto a la morfología de los terminales o a la inclusión de decoración (Armbruster y Perea 2010). Entre otras, pueden apuntarse torques procedentes del N. de Portugal, como los identificados en los hallazgos de Codeçais, Lebuçao, Paralela do Río, o Chaves (Pérez Outeiriño 1990: 145; Silva 2007). Los torques con varillas romboidales o cuadrangulares lisas y terminales angulares también están bien representados en la región de Galicia, con ejemplares procedentes principalmente de las provincias A Coruña y Lugo, como los de Melide; S. Lorenzo del Pastor 1; A Recadieira; Sarria, o varios ejemplares con procedencia incierta en la provincia de Lugo repartidos entre el M.A.N. y el Museo Provincial de Lugo, entre otros (Bouza 1942; López Cuevillas 1951; Balseiro 1994; Prieto 1966; Ladra 2005; García-Vuelta 2007; Carneiro 2018).

2.2.2. Los brazaletes

- *Brazalete sin terminales*: esta pieza, que aparece deformada en la imagen obtenida en 1935 (Fig. 7; Fig. 9, a), integra un aro abierto de sección aparentemente

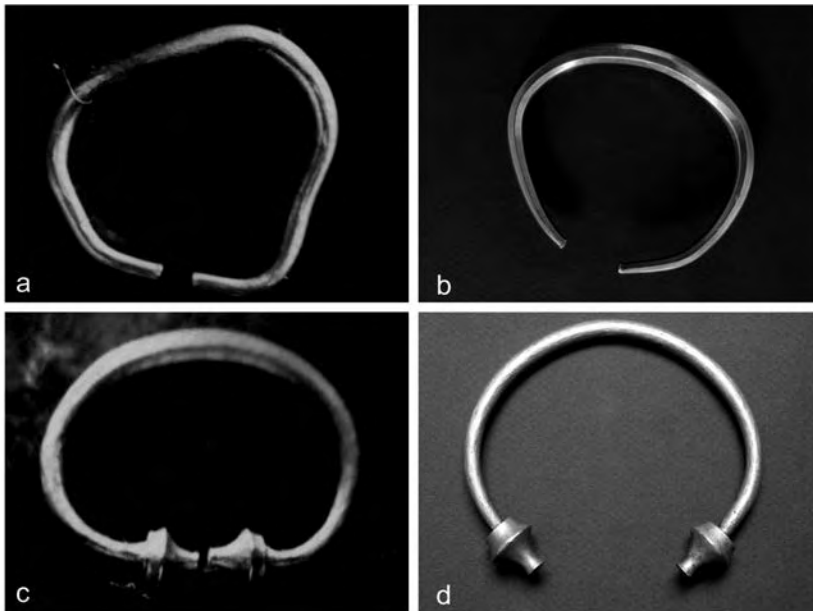


Figura 9. Brazaletes. (a). Conjunto de Villabona, a partir de la fotografía de 1935; (b). Conjunto de Baralhas (Oliveira de Azeméis, Aveiro), fechado entre el Bronce Final y la I Edad del Hierro, Museu Nac. Soares dos Reis (inv. 291 Our MNSR); (c). Conjunto de Villabona, a partir de la fotografía de 1935; (d). Brazalete procedente de Galicia, M.A.N. (inv. 1972/113/4). Fotos b, d: O. García-Vuelta.

circular (Maya 1988: 141), cuyo grosor adelgaza ligeramente desde la zona central hacia los extremos, con perfil recto. Considerando las medidas propuestas para el torques, su diámetro máximo podría situarse en ca. 5,4 cm., y el grosor máximo de su aro, que se alcanza en su zona central, en ca. 0,5 cm.

Su tipología coincide con la de diversos brazaletes procedentes de Galicia y el Centro-Norte peninsular, fechados principalmente entre el Bronce Final y la Iª Edad del Hierro (Fig. 9, b), (p.ej. Armbruster y Parreira 1993; Armbruster 2000 o Silva 2007). Su presencia en el conjunto de Villabona, que deberá analizarse con más detalle, podría obedecer a la incorporación de material ya amortizado, pero también servir como un argumento para la defensa de la larga perduración de uso de estos tipos. En cualquier caso, pone de manifiesto la dificultad para establecer con precisión –en función de criterios exclusivamente tipológicos– la cronología de estos materiales, en su mayoría carentes de una documentación contextual adecuada.

- *Brazaletes con terminales*: los dos brazaletes restantes (Fig. 7; Fig. 9, c) presentan una tipología similar a la del torques, incluyendo aros con sección cuadrangular /romboidal, y terminales voluminosos con perfil angular “en doble escocia”. Considerando nuevamente las dimensiones establecidas para el torques, su diámetro máximo podría calcularse en ca. 5,6 cm., siendo el grosor máximo de sus aros de ca. 0,5 cm. Los terminales presentarían una longitud aproximada de ca. 1-1,2 cm.

La fabricación de brazaletes con morfologías similares a las de los torques está atestiguada en la Península Ibérica desde el Bronce Final / Iª Edad del Hierro, documentándose también su uso a lo largo de la IIª Edad del Hierro, con piezas elaboradas con bronce, plata u oro (López Cuevillas 1932 y 1951; Armbruster y Parreira 1993; Raddatz 1969; Bandera 1984; Perea 1991; Armbruster 2000; Silva 2007, entre otros).

López Cuevillas (1951: 65 y ss.) incluyó los brazaletes con aros en forma de C y terminales voluminosos dentro de un amplio grupo al que denominó “e”, formado por ejemplares “*emparentados con los torques de varilla lisa y conservando la forma penanular o enrollados en hélice*”. El autor añadió a este grupo 9 objetos –algunos de ellos fechables en la I Edad del Hierro– considerando esos brazaletes como los más numerosos en la orfebrería castreña, y anotando como una de sus características reseñables la ausencia de las decoraciones aplicadas –filigrana, granulado– bien documentadas en los torques de este ámbito. En función de los hallazgos conocidos por aquellas fechas, el investigador limitó su dispersión al Norte de Portugal y Galicia (*Op. Cit.*: 67-69).

Entre las piezas de oro con terminales voluminosos López Cuevillas incorporó a este inventario una con aro de sección circular y terminales piriformes del conjunto de Sta. María de Foxados (Curtis, A Coruña), (Carro y González 1934; López Cuevillas 1951: 61, fig. 36); restos de otra con aro de sección cuadrangular y terminales campanulares del conjunto de Lebuçao, en Vila Real (Severo 1905-1908; López Cuevillas 1951: 64) y un ejemplar con aro de sección

cuadrangular y terminales piriformes del conjunto de S. Pedro de Riotorto (Lugo), (López Cuevillas 1932: 234-235 y 1951: 31; Balseiro, 1994: 264-266)⁶.

A estos objetos hay que sumar otros fabricados en oro, plata y bronce dados a conocer posteriormente en España y Portugal, sin que hasta el momento se haya publicado un estudio de conjunto o un catálogo actualizado de estos materiales.

Entre los brazaletes elaborados con oro podemos mencionar una pieza con aro de sección circular y terminales con perfil “en escocia/tronco de cono” que perteneció a la colección Blanco Cicerón, conservado en el Museo Provincial de Lugo (Peinado y Gómez 1975: 32; Balseiro 1994: 260-263; Carneiro 2018: 142-143, 255). A finales de 1972 ingresaron en el M.A.N. dos brazaletes de oro, junto a varios torques y una pareja de anillas entrelazadas procedentes de Galicia, (Ladra 1998; García-Vuelta 2007: 151 y ss.). El primero de ellos (M.A.N., inv. 1972/113/4) incluye un aro de sección circular y terminales en doble escocia (García-Vuelta, 2007: 168-170), con perfil similar a los documentados en el hallazgo de Villabona (Fig. 9, d). El segundo brazaletes se aproxima formalmente a modelos meseteños, incluyendo un aro de extremos vueltos y terminales moldurados (*Op. Cit.*: 159-162).

Finalmente, pueden mencionarse tres brazaletes con procedencia incierta en Galicia, ingresados hace algunos años junto a dos torques de oro, uno de plata, y una pareja de anillas de oro en el Museo das Mariñas de Betanzos, tras haber pertenecido a la colección particular de R. Seoane (Ladra *et al.* 2014). El primer ejemplar, de oro, incluye un aro de sección circular y terminales en doble escocia, y es muy semejante al adquirido por el M.A.N. en 1972⁷. Los dos brazaletes restantes fueron elaborados con plata y presentan respectivamente aros de sección circular y cuadrangular, incorporando terminales con perfil en doble escocia.

El hallazgo de Villabona confirma que la distribución de este tipo de brazaletes se extiende al territorio asturiano, permitiendo corregir el dato aportado por López Cuevillas (1951: 69). Además de los ejemplares de este conjunto, pueden mencionarse en Asturias otras piezas fabricadas en bronce que con reservas pueden incorporarse a esta categoría. Por ejemplo, un fragmento con terminal moldurado localizado en Castrelo de Pelou (Grandas de Salime)⁸, y un brazaletes incompleto procedente de Fompedrín (Quirós), que integró un aro facetado decorado y terminales con perfil “en doble escocia”⁹.

⁶ El ejemplar de Lebuçao, que integra un elemento de sonajero en los terminales, se ha reconsiderado posteriormente como un torque (Silva 2007: 354, Est. CVI, 6). De igual manera, la pieza de Riotorto podría valorarse como un torque deformado, o reutilizado como brazaletes (p.ej. Carneiro 2018: 140-141; 255).

⁷ Según la información documental consultada en el archivo del M.A.N., algunas piezas de la colección Seoane podrían guardar relación con el lote ingresado en esta institución en 1972 (García-Vuelta 2007: 151).

⁸ Sin que pueda descartarse su interpretación como parte de un aplique o elemento de revestimiento (García-Vuelta y Villa 2009: 272-273).

⁹ Esta pieza, de propiedad particular, se habría descubierto en la majada de Fompedrín, en la Peña El Aramo (Quirós), a principios o mediados de los años 1990. Su aro está decorado con series de triángulos rellenos de postas, y conserva uno de los terminales. Lamentablemente, solo se ha dado a conocer una breve reseña sobre este ejemplar (Fernández Gutiérrez 1996: 103).

2.3. Informaciones sobre el hallazgo

2.3.1. Primeros documentos y avatares de los objetos en 1935

Aunque el descubrimiento de este conjunto no fue comunicado inicialmente, la decisión de Ceferino Fernández de guardar para sí las piezas –que conservó y expuso en su domicilio durante algunos días (Belenos 1997: 110)– provocó el descontento del resto de los vecinos que participaron en la sextaferia. Esas desavenencias motivaron que el día 20 de marzo, dos de ellos se presentasen ante el alcalde de Tineo, D. Rafael Llanes Fernández-Argüelles que, tras escuchar su testimonio, ordenó a la Guardia Civil la incautación de los objetos. El acta de estas diligencias, redactada por el secretario del Ayuntamiento, D. Severo Valdés (Fig. 10), constituye el primer documento oficial sobre el conjunto, y aporta un resumen de las circunstancias de su descubrimiento.

“Comparecencia. En las Consistoriales de Tineo, a veinte de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, ante el Sr. Alcalde y de el infrascrito Secretario, comparecieron Don Pedro López García, de 23 años de edad, casado, labrador y vecino de Villabona, en este término municipal de Tineo, y Don José Colado Pérez, de 33 años de edad, soltero, y de igual vecindad y oficio que el anterior; y manifiestan: Que en los primeros días de la semana última, o sea el día once o el doce del corriente mes, estaban ellos y los demás vecinos de Villabona, de sextaferia o arreglo del camino que conduce a Nieres y otros pueblos, y precisamente en el sitio denominado Campo de Villabona, a la salida de Villabona, el vecino del mismo Ceferino Fernández, al pegar con el picachón en la peña inmediata al camino con el fin de deshacerla para rellenar el piso, hubo de sacar de

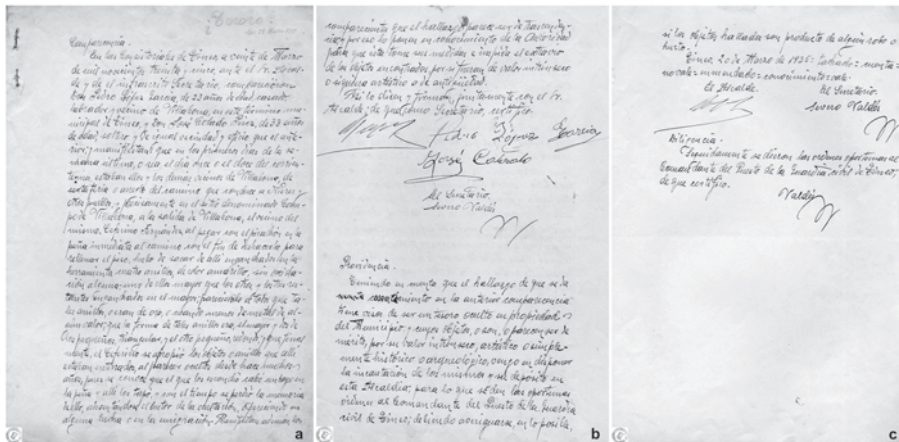


Figura 10. Documento de 20 de marzo de 1935 conteniendo (a-b): acta de comparecencia de dos vecinos de Villabona sobre el conjunto descubierto en esa localidad, firmada por éstos, el secretario y el alcalde de Tineo; (b-c): providencia ordenando la incautación de las piezas, firmada por el alcalde y el secretario del Ayuntamiento; (c): diligencia certificando la comunicación de la orden de incautación de los objetos a la Guardia Civil de Tineo, firmada por el secretario del ayuntamiento. AMT, expediente 543/1.

allí enganchados en la herramienta cuatro anillos; uno de ellos mayor que los otros, y los tres restantes enganchados en el mayor; pareciendo a todos que tales anillos, o eran de oro, o cuando menos de metal de algún valor, que la forma que tales anillos era, el mayor y dos de los pequeños, triangular; y el otro pequeño, redondo; y que finalmente el Ceferino se apropió los objetos o anillos que allí estaban enterrados, al parecer ocultos desde hace muchos años, pues se conoce que el que los escondió cabó [sic] un hoyo en la peña y allí los tapó, y con el tiempo se perdió la memoria de ello, ausentándose el autor de la ocultación, o pereciendo en alguna lucha o en la emigración. Manifiestan, además los comparecientes que el hallazgo parece ser de trascendencia; y por eso lo ponen en conocimiento de la Autoridad, para que esta tome sus medidas e impida el extravío de los objetos encontrados, por si fueran de valor intrínseco o siquiera artístico o de antigüedad. Así lo dicen y firman, juntamente con el Sr. Alcalde, de que, como secretario, certifico” [Firmas de los comparecientes, el secretario y el alcalde]

-Providencia: teniendo en cuenta que el hallazgo de que se da conocimiento en la anterior comparecencia tiene visos de ser un tesoro oculto en propiedades del Municipio, y cuyos objetos, o son, o parecen ser de mérito, por su valor intrínseco, artístico o simplemente histórico o arqueológico, vengo en disponer la incautación de los mismos y su depósito en esta Alcaldía; para lo que se den las oportunas órdenes al Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Tineo; debiendo averiguarse en lo posible si los objetos hallados son producto de algún robo o hurto.... Tineo, 20 de marzo de 1935”. [Firmas del alcalde y el secretario]

-Diligencia: seguidamente se dieron las órdenes oportunas al Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Tineo; de que certifico [Firma del secretario]”¹⁰.

La incautación de las piezas y su traslado a las dependencias del Ayuntamiento de Tineo se produjo este mismo día. El acta levantada por la Guardia Civil, ratificada un día después (Fig. 11, a-b), recoge un segundo testimonio de los personajes relacionados con el hallazgo.

“Acta de recogida de cuatro anillas al parecer de oro en el pueblo de Villabona. Emilio García Hernández, guardia segundo de la segunda compañía de la Guardia Civil, comandancia de Oviedo, por la presente acta hace constar: Que acompañado del corneta del mismo Instituto Joaquín Pizarro Rodríguez y sobre las diez y seis horas del día 20 de marzo de mil novecientos treinta y cinco se presentaron en virtud de órdenes superiores en el pueblo de Villabona (Nieres), y por la denuncia presentada por los vecinos del mismo pueblo Pedro López García y José Colado Pérez sobre el hallazgo en un camino del mismo pueblo a la salida del mismo y denominado “Camino del Campo de Villabona en las proximidades de los prados propiedad del primero de los denunciantes, de unas anillas en forma de manilla, en número de cuatro, una grande y tres pequeñas, en ocasión de hallarse estos juntamente con sus convecinos Maximino Fernández Pérez, Sandalio Pérez Fernández y Ceferino Fernández García, este último fue el que halló dichas anillas, y al ser interrogados [pp.1-pp2] todos sobre la forma en que fueron halladas dichas anillas manifiestan que habiendo sido ordenado un trabajo de arreglo por el Celador Benigno Fernández López, en el mencionado camino el vecino ya indicado halló aquellas, y por si pudieran tener aquellas algún valor artístico o fueran acaso producto de algún robo, han dado de ello conocimiento y el individuo que las halló y las tenía en su poder hace entrega de ellas a la pareja instructora de esta acta

¹⁰ Transcripción de acta de diligencias sobre el conjunto de Villabona, de 20 de marzo de 1935. AMT. Expediente 543/1.

para los correspondientes efectos. Y no teniendo más que consignar, después de haberla leído cada uno por sí, y manifestando quedan enterados y conformes con su contenido, la firman con el auxiliar y yo que certifico”.¹¹

El documento oficial de entrega de los objetos, firmado el 21 marzo, incluye algún detalle adicional sobre las circunstancias del descubrimiento, que se fecha el día 14 de marzo (Fig. 11, c).

Diligencia de entrega- En la villa de Tineo a las trece horas del día veintiuno de marzo de mil novecientos treinta y cinco; habiéndose presentado la pareja instructora de la presente acta al Sr. Alcalde. Constitucional de la misma, se le hizo entrega de cuatro anillas en forma de asa (al parecer de oro), de un peso de cuatrocientos noventa y seis gramos, aproximadamente, las cuales fueron halladas por el vecino del pueblo de Villabona (Nieres) el día catorce de los corrientes, con ocasión de estar arreglando el camino vecinal denominado “Camino del Campo de Villabona”, al cabar [sic] en el mismo en su parte derecha, próxima a la puerta de entrada del prado contiguo al mismo y propiedad del también vecino Pedro López fueron halladas por el vecino Cefirino Fernández García, el cual nos hizo entrega de ellas bajo recibo, entregándolas asimismo a la autoridad mencionada, en calidad de depósito y bajo el correspondiente recibo”... Y para que conste se pone por diligencia que firmamos y certifico [Firmas de Emilio García Hernández y Joaquín Pizarro Rodríguez]¹².

El día 22 de marzo el alcalde de Tineo escribió al Gobernador General de Asturias, D. Ángel Velarde García, al que informó del hallazgo, considerando que

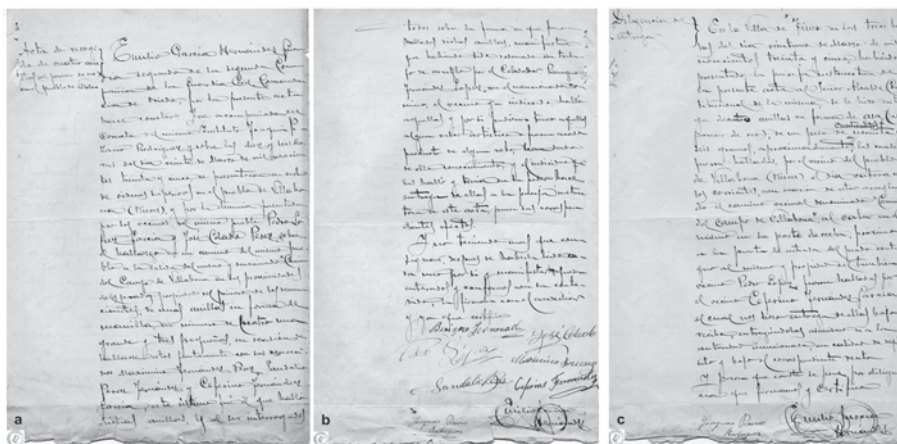


Figura 11. (a-b). Acta redactada el 20 de marzo de 1935 por la Guardia Civil de Tineo, tras la incautación de las piezas; (c). Diligencia de entrega de los objetos al ayuntamiento de Tineo, de 21 de marzo de 1935. AMT, expediente 543/1.

¹¹ Transcripción de acta elaborada por la Guardia Civil sobre la recogida de las piezas, de 20 de marzo de 1935, que fue ratificada el 21 de marzo de ese mes. AMT. Expediente 543/1.

¹² Transcripción de acta de entrega de las piezas por parte de la Guardia Civil de Tineo, de 21 de marzo de 1935. AMT. Expediente 543/1.

el valor de los materiales, de los que adjuntó una fotografía, debería repartirse a partes iguales entre sus descubridores y el Ayuntamiento de Tineo¹³. El día 2 de abril, el secretario del ayuntamiento de Tineo dejó constancia de las actuaciones y decisiones adoptadas desde la corporación municipal, dando cuenta del depósito de las piezas en su Caja Municipal, en cumplimiento del acuerdo tomado el día 25 de marzo¹⁴.

La documentación oficial de 1935 se interrumpe aquí. Sin embargo, la noticia del descubrimiento y las actuaciones realizadas tuvieron repercusión entre los meses de marzo y abril de ese año tanto en la prensa regional (p.ej. Diarios *La Voz de Asturias* o *El Noroeste*), como en la nacional (*ABC*). Estas primeras referencias, apuntan en algún caso datos que posteriormente fueron pasados por alto. El 23 de marzo, el diario *La Voz de Asturias* presentó una noticia sin firma, dando cuenta del hallazgo y las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Tineo, a

¹³ “Pongo en conocimiento de V.E. que en el día de ayer han quedado depositados en esta alcaldía cuatro aros o especie de argollas, al parecer de oro, una más grande (42 centímetros de circunferencia) y tres mucho más pequeñas, todas de un peso exacto de 495 gramos, que el día 11 o 12 del actual fueron encontradas en el lugar de Villabona, parroquia de Nieres, de este término municipal de Tineo, con motivo de hallarse aquel vecindario de prestación personal o sextaferia en el camino de la salida de aquel lugar, hacia la Sierra. Tan extraño hallazgo ha sido inesperado, sin poder tener antecedente alguno de los objetos allí ocultados en la roca que ligeramente afloraba del suelo. Nadie en el lugar que habitan nada más que cinco vecinos o familias, tiene antecedentes de tales objetos ni indicios siquiera existen de su origen; constituyendo por ahora un pre-sunto tesoro a repartir, por iguales partes, entre los que hicieron el hallazgo y el propio Ayuntamiento, este por ser el terreno en que estaban depositados los objetos, de la propiedad del Municipio. Y por si los efectos descubiertos fueran de algún interés para figurar en algún Museo o Colección Oficial, aunque es de suponer que nó, tengo el honor de hacérselo saber; acompañándose, con tal fin, una fotografía de los objetos hallados o tesoro oculto”. Carta enviada por alcalde de Tineo, al gobernador general de Asturias, D. Angel Velarde García, el 22 de marzo de 1935. AMT. Expediente 543/1.

¹⁴ Don SEVERO VALDÉS GONZÁLEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TINEO. CERTIFICO: que este Ayuntamiento en sesión de 25 de marzo último, ha tomado el siguiente acuerdo: “HALLAZGO DE UN TESORO”: por el Secretario, se dió lectura a unas diligencias instruidas en la Alcaldía con el motivo del hallazgo de unas argollas o anillas de oro, en el lugar de Villabona, estando los vecinos de aquel lugar arreglando el camino en el sitio denominado El Campo, a la salida del caserío, por la parte de arriba del mismo, de cuyos objetos se incautó la Guardia Civil y esta entregó al Sr. Alcalde; constituyendo tal hallazgo un tesoro oculto, de dueño desconocido, é ignorándose su procedencia y las circunstancias de su colocación o ocultación en aquel sitio. Consta también de tales diligencias, que del hallazgo se dió conocimiento al Excelentísimo Señor Gobernador General de Asturias, por su los objetos encontrados fueran de algún interés para figurar en el Tesoro Artístico Nacional o Museo provincial; expresándose en la correspondiente comunicación que el tesoro era a repartir, por iguales partes, entre los que hicieron el hallazgo y el propio Ayuntamiento, este por ser el terreno en que estaban depositadas las argollas, de la propiedad del Municipio.=Los señores concejales, ya conocedores de los hechos, por la publicidad que se dió al hallazgo, prestaron conformidad a tales diligencias; y por unanimidad acordaron: 1º -Que mientras otra cosa no se decida, queden depositados en la Caja municipal los objetos encontrados, sin que de la misma puedan retirarse sin previo acuerdo de esta corporación, y sin que su exhibición deje de ser intervenida por el propio Secretario. 2º-Declarar que tales objetos constituyen por ahora un tesoro oculto, a repartir por iguales partes, entre el o los descubridores y el mismo Ayuntamiento, este por ser el [fin de la pp.1] terreno en donde estaban escondidos aquellos, de la propiedad del Municipio. 3º-Y que se espere a la resolución que se adopte por las Autoridades Gubernativas respecto a si han de ser adquiridos por el Estado los efectos encontrados. Y para que conste, expido la presente en Tineo, a dos de abril de mil novecientos treinta y cinco”.

partir de información facilitada por su secretario al ingeniero y estudioso D. Aurelio de Llano Roza de Ampudia, familiar suyo¹⁵. El mismo día, el diario ABC también recogió la noticia del descubrimiento, aunque aludiendo a la aparición de 6 objetos¹⁶. El 26 de marzo, el mencionado Aurelio de Llano amplió la información publicada por *La Voz de Asturias* en un artículo de opinión que se ilustró con la primera fotografía dada a conocer sobre el conjunto, añadiendo algunos comentarios sobre los materiales¹⁷.

Valoración de la Comisión Provincial de Monumentos

Entre tanto, continuaron las gestiones oficiales. El Gobernador General de Asturias instó al alcalde de Tineo a trasladar las piezas a Oviedo para su valoración, y éste viajó a esa ciudad con los objetos, probablemente el día 4 de abril. Los materiales fueron recibidos en la sede del Gobierno General para su inspección.

La institución responsable de valorar las piezas fue la *Comisión Provincial de Monumentos Históricas y Artísticas de Asturias*, que confirmó este mismo día su antigüedad, anotando que fueron elaboradas con un oro de 22 quilates. La Comisión estimó su valor intrínseco en 3.000 pesetas, y solicitó al ministro de Instrucción Pública su adquisición para el Museo Provincial. Una escueta referencia sobre estas actuaciones quedó reflejada en el *Acta de la Comisión* correspondiente al día 4 de abril (Adán 1997: 224; Belenos 1997: 110)¹⁸, que al igual que la fotografía que ilustra este trabajo (Fig. 7), se conserva en el archivo del Museo Arqueológico de Asturias¹⁹.

La prensa también se hizo eco de estas gestiones, añadiendo al comentario de las mismas algunos detalles no siempre acertados. El 6 de abril, el diario *El Noroeste* publicó la noticia de la entrega el día anterior de los “cinco” objetos por parte del alcalde de Tineo, al Gobernador²⁰. El periódico ABC recogió la noticia, bajo

Transcripción de Acta relativa a las actuaciones y acuerdos adoptados sobre el conjunto por el Ayto. de Tineo, de 2 de abril de 1935. AMT. Expediente 543/1.

¹⁵ *La Voz de Asturias*, año XIII, 23/3/1935, nº 3.712: 8.

¹⁶ ABC. Edición Andalucía, sábado 23/3/1935: 32.

¹⁷ “... El tesoro consiste en “cuatro argollas de oro de 22 quilates; el peso total de ellas es de 495 gramos ... En los días 10 al 12 de este mes, los vecinos del mencionado lugar se hallaban arreglando el camino carretero que conduce a Nieres, cuando uno de ellos dió un golpe de zapapico y sacó enganchado en la herramienta el valioso tesoro. El cual debió formar parte del aderezo de una dama de la antigüedad remota. La “argolla” grande tiene quince centímetros de diámetro, unos cuarenta y tantos de circunferencia. Y las dos pequeñas que aparecen a los lados de la fotografía su circunferencia es de 22 centímetros... Aurelio de Llano Roza de Ampudia. “El tesoro de Villabona”. *La Voz de Asturias*, año XIII, 26/3/1934, nº 3714: 8.

¹⁸ Eugenia Astur habla del hallazgo de 4 torques de oro en la Sierra de Tineo. El Gobernador solicita que se traigan los torques a Oviedo para valorarlos. Así se hace “y se las presentan a la Comisión que los considera torques prehistóricos de oro de 22 quilates y de unas 3.000 pts. de valor. Se requiere al Ministro de Instrucción Pública su compra con destino al Museo” (Adán 1997: 224; Belenos 1997: 110). El nombre de Eugenia Astur coincide con el pseudónimo empleado por la escritora de Tineo D^a. Enriqueta García Infanzón (1888-1947).

¹⁹ Agradezco a A. Villa Valdés sus gestiones para la localización de este documento.

²⁰ “En el gobierno general estuvo ayer el alcalde de Tineo para hacer entrega al Sr. Velarde de las cinco argollas de oro que fueron halladas en aquel término municipal. El gobernador dijo que se las entregará a la Junta de Mo-

el título de “Hallazgo de joyas prehistóricas”²¹. La información de ese diario, a su vez recogida por otras publicaciones²², coincide con la aportada en *El Noroeste* en los datos proporcionados sobre las fechas de la visita del alcalde de Tineo y la valoración de los objetos. Sin embargo, de las anotaciones reflejadas en las Actas de la Comisión provincial (Adán 1997: 224) se deduce que los materiales fueron valorados el día 4 de abril.

Las primeras informaciones se interrumpen por estas fechas. Una vez tomada la decisión de la propuesta de adquisición para el Tesoro Artístico Nacional, y del futuro reparto del importe de las piezas entre el Ayuntamiento de Tineo y su descubridor, los objetos volvieron a ser depositados en la “caja de fondos municipales” de Tineo, a la espera de la resolución oficial. Sin embargo, el retraso en las gestiones y el inicio de la guerra civil española en julio de 1936, dieron al traste con ese proceso.

2.3.2. Avatares del hallazgo en 1937 (enero-abril)

No contamos con nuevos datos sobre el conjunto hasta enero de 1937, cuando las nuevas autoridades municipales de Tineo acordaron ceder las piezas a las autoridades franquistas, siendo alcalde D. Elpidio Francos García. Esa decisión –que pudo adoptarse como respuesta a los requerimientos de entrega de bienes para contribuir al esfuerzo de guerra emitido por esas autoridades– se tomó el 16 de enero, y fue ratificada en un pleno de la Comisión Gestora municipal el día 23 de ese mes.

Las actuaciones para la donación de las piezas no se iniciaron, sin embargo, hasta mediados de febrero. El día 16 de ese mes, el secretario del Ayuntamiento elaboró un escrito dando cuenta de las gestiones previas y de la creación de una Comisión, integrada por el propio alcalde, para entregar el conjunto en la Comandancia General de Asturias. En el documento se aclara también la intención de que los objetos ingresasen en el Tesoro Nacional, y la decisión de abonar 2.000 pesetas a su descubridor²³.

numentos, que es a quien corresponden y que se valorarían a los efectos de pagar al autor del hallazgo y al Ayuntamiento lo que les corresponde por partes iguales. El valor de las cinco argollas parece ser que es de cinco mil pesetas”. El Noroeste, Gijón, 6 de abril de 1935. (Año XXXIX, nº 13.250). La noticia, anónima, fue incorporada a su sección de información sobre Oviedo, con el título “Entrega de unas argollas de oro”.

²¹ “Hoy fueron entregados a la Comisión de Monumentos cuatro herretes valorados intrínsecamente en 6.000 pesetas... Pasarán luego al Tesoro artístico nacional, que será quien abone el importe, reservándose el Ayuntamiento de Tineo la mitad, y el resto se le entregará al obrero que halló las joyas prehistóricas”. ABC, 06 de abril de 1935.

²² p.ej. Oasis, Revista mensual, año II, nº 6 (de abril de 1935): 262.

²³ “CERTIFICO: Que la Gestora en Pleno, de este Ayuntamiento, en sesión de veintitrés de Enero pasado, ha tomado el siguiente acuerdo: Del hallazgo del Tesoro = Su donación al Tesoro Nacional= Se dio lectura al acuerdo tomado por la Comisión Permanente de 16 del actual, referente a la donación que se hace al Tesoro Nacional de los cuatro aros o argollas de oro existentes en la Caja de fondos municipales que constituyen el Tesoro ocultado encontrado en el pueblo de Villabona hacia el mes de marzo de 1.935, propiedad por iguales partes del o los que lo descubrieron y el propio Ayuntamiento; y en su virtud con-

Como se expone en una nota de diligencia añadida a ese texto, solo un día después, las piezas de Villabona fueron recogidas por el alcalde y entregadas como estaba previsto en la comandancia de la 8ª división del ejército, al mando de Antonio Aranda Mata. Es de suponer, sin embargo, que por aquellos momentos los acontecimientos bélicos contribuyeran a demorar las comunicaciones oficiales sobre este asunto. Dan cuenta de ese retraso dos cartas remitidas por el alcalde de Tineo. La primera de ellas, solicitando el envío de los objetos al Tesoro Nacional, se envió el 8 de marzo a la comandancia general de Asturias, ubicada en Grado²⁴. En la segunda, remitida el 23 de marzo a la misma comandancia, –ya establecida en La Granja (Malleza, Salas, Asturias)– se solicitó un acuse de recibo de los materiales entregados²⁵.

El esperado acuse de recibo fue remitido al ayuntamiento de Tineo el 29 de marzo, en nombre del coronel jefe de la 8ª división del ejército de Franco, Luis Tovar (Fig. 12 a), considerando su donación a la “Subscripción Nacional”.

“Consecuente a su atento escrito de 27 del actual, me es grato manifestarle haberse recibido los cuatro aros de oro que donó ese Ayuntamiento a la subscripción Nacional. Dios guarde a V. muchos años. La Granja de Malleza a 29 de marzo de 1937. D.O. de S. E. El coronel Jefe de Estado Mayor”²⁶.

siderando que todo su valor lo mismo intrínseco que el histórico y artístico que puede tener debe figurar de lleno en el Tesoro Nacional: por unanimidad de votos se acuerda empeno su donación al Estado, para que vaya a engrosar el referido Tesoro Nacional, indemnizando al copropietario de los mencionados aros con la cantidad de dos mil pesetas que se le conceden con cargo a la cantidad que en 5 de Septiembre de 1936 fue destinada para la Subscripción Nacional del Ejército; disponiéndose que una Comisión integrada por el Sr. Alcalde se haga cargo de tales objetos de oro y los entregue al Excmo. Sr. Comandante General de Asturias para su envío al Gobierno del Estado. Y para remitir juntamente con los objetos de oro al Excelentísimo Sr. Comandante General de Asturias, con destino a que sean enviados al Tesoro Nacional, según el acuerdo inserto, expido la presente en Tineo, a diez y seis de Febrero de mil novecientos treinta y siete”.

Diligencia: Acredito por la presente que en el día de hoy diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y siete, el Sr Alcalde se hizo cargo de un ejemplar de la anterior certificación y de los aros o argollas de oro a que se refiere la misma para hacer entrega de ellos al Excelentísimo Sr Comandante General de Asturias con destino al Tesoro Nacional; y firma su recibo; de que certifico”. Transcripción de documento dando cuenta de la decisión del Ayuntamiento de Tineo de donar el conjunto de Villabona a las autoridades militares franquistas, de 16 de febrero de 1937. AMT. Expediente 543/1.

²⁴ “Con el fin de completar el expediente de donación que hizo este Ayuntamiento al Tesoro Nacional, de los cuatro aros o argollas de oro que poseía en la Caja Municipal ruego a V.S. ordene la expedición de los mencionados efectos que comisionado por la Corporación hice entrega en esa Comandancia el 17 de Febrero pasado” “Excmo. Sr. Comandante General de Asturias, Grado” Transcripción de carta enviada desde el Ayto. de Tineo solicitando el envío de los materiales de Villabona al Tesoro Nacional, de 8 de marzo de 1937. AMT. Expediente 543/1.

²⁵ “Con el fin de completar el expediente de donación de los cuatro aros o argollas de oro que hizo este Ayuntamiento al Tesoro Nacional, ruego a V.E. ordene se me acuse recibo de tales efectos que, Comisionado por la Corporación municipal, hice entrega en esa comandancia el 17 de Febrero último. Dios Guarde a V.E. Muchos años”. “Excmo. Sr. Comandante General de Asturias. Malleza”. Transcripción de la solicitud de acuse de recibo enviada por el Ayuntamiento de Tineo, de 23 de marzo de 1937. AMT. Expediente 543/1.

²⁶ Transcripción del primer acuse de recibo recibido en el Ayto. de Tineo, de 29 de marzo de 1937. AMT. Expediente 543/1.

El 7 de abril, fue Antonio Aranda, en calidad de General Jefe de la 8ª división, el que confirmó la recepción de las piezas, declarando en este caso su intención de enviarlas en breve al “Tesoro Nacional” (Fig. 12, b-c).

*“En contestación a su comunicado relacionado con el acuerdo de la Gestora, en Pleno, de ese Ayuntamiento, de la donación al Tesoro Nacional de los cuatro aros o argollas de oro existentes en la Caja de fondos municipales, encontradas en el pueblo de Villabona en el mes de marzo de 1.935, me complace en acusarle recibo de dichos aros o argollas de oro, que en plazo breve serán entregadas al Tesoro Nacional para enriquecer con ellas su valor histórico y artístico, expresándole al mismo tiempo el agradecimiento a esa Gestora por esta nueva prueba de patriotismo y de identificación con la nueva España. Dios guarde a Vd. Muchos años..”*²⁷

A mediados de abril, la alcaldía de Tineo pasó a ser ocupada por D. Nicanor Díez Díez. El día 27 de este mes, el ayuntamiento recibió una nueva carta de Aranda, redactada algunos días antes en Malleza (Fig. 13, a).

“Adjunto tengo el honor de remitir el oficio, acuse de recibo, de la Sección de Donativos de la Comisión de Hacienda de Burgos, de los cuatro aros o argollas de oro, que ese Ayuntamiento me envió por acuerdo de la Gestora, en pleno, en sesión de 23 de enero último, para enriquecer el Tesoro Artístico e Histórico Nacional. Dios guarde a Vd. muchos años”.²⁸

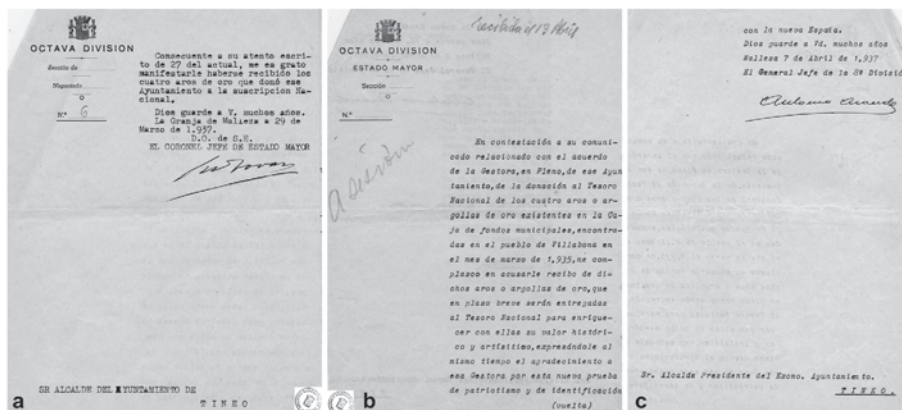


Figura 12. (a) Acuse de recibo de las piezas de Villabona, remitido al ayuntamiento de Tineo por J. Tovar, Coronel Jefe de Estado Mayor, de 29 de marzo de 1935; (b-c) Acuse de recibo enviado por el General Antonio Aranda, el 7 de abril de 1937. AMT, expediente 543/1.

²⁷ Transcripción del acuse de recibo de las piezas por parte del general Aranda, remitido desde Malleza (Salas, Asturias), de 7 de abril de 1937. AMT. Expediente 543/1.

²⁸ Transcripción de la carta enviada por Antonio Aranda Mata al ayuntamiento de Tineo, acompañando a un acuse de recibo de las piezas de Villabona remitido por la Sección de Donativos de la Comisión de Hacienda del Gobierno de Burgos. Fue redactada en Malleza (Salas), de 24 de abril de 1937. AMT. Expediente 543/1.

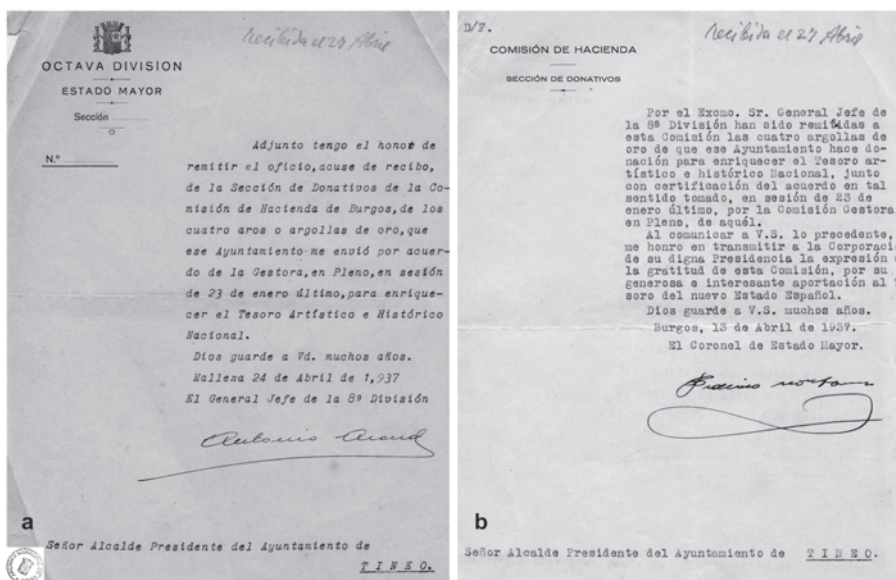


Figura 13. (a) Carta de Antonio Aranda confirmando la recepción de las piezas de Villabona por las autoridades militares de Burgos; (b). Acuse de la recepción de los materiales por parte de la Sección de Donativos de la Comisión de Hacienda de Burgos, redactado el día 13 de abril de 1937. AMT, expediente 543/1.

Esta carta de Aranda acompañó al acuse oficial de recibo de las piezas por parte de la *Sección de Donativos* de la *Comisión de Hacienda*, dependiente de la *Junta de Defensa Nacional*, establecida en Burgos. El documento, redactado el día 13 de abril, fue firmado por el Coronel de Estado Mayor, D. Federico Montaner. A pesar de la intención manifiesta de que el conjunto fuese destinado a enriquecer el tesoro artístico, este acuse de recibo remitido desde Burgos (Fig. 13, b) constituye el último documento localizado hasta la fecha sobre el mismo.

*“Por el Excmo. Sr. General Jefe de la 8ª División han sido remitidas a esta Comisión las cuatro argollas de oro de que ese Ayuntamiento hace donación para enriquecer el Tesoro artístico e histórico nacional, junto con certificación del acuerdo en tal sentido tomado, en sesión de 23 de enero último, por la Comisión Gestora en Pleno, de aquél. Al comunicar a V.S. lo precedente me honro en transmitir a la Corporación de su digna Presidencia la expresión de la gratitud de esta Comisión, por su generosa e interesante aportación al Tesoro del Nuevo estado Español”.*²⁹

²⁹ Transcripción del acuse de recibo de las piezas de Villabona enviado desde la Sección de Donativos de la Comisión de Hacienda del Gobierno provisional de Burgos, firmado por su coronel de Estado Mayor, de 13 de abril de 1937. AMT. Expediente 543/1.

2.4. Sobre el destino de las piezas

Sin que pueda descartarse alguna situación no documentada –por ejemplo, un posible robo posterior de los objetos– la llegada de las piezas de Villabona a la “sección de donativos” de la Comisión de Hacienda, en el contexto de un gobierno militar provisional en plena guerra civil, permite plantear algunas hipótesis.

En este sentido, hay que considerar que –como se indica en el acuse de recibo remitido al Ayuntamiento de Tineo el 29 de marzo de 1937 (Ver Fig. 12, a)– las piezas pudieron ser finalmente incorporadas a la denominada *Subscripción Nacional*. Este fondo, creado el 19 de agosto de 1936, estuvo dedicado a centralizar los recursos monetarios, oro y otros valores recogidos como apoyo al levantamiento franquista durante la Guerra Civil. La Subscripción Nacional se mantuvo activa hasta 1941, asumiendo durante su etapa de vigencia numerosas aportaciones privadas e institucionales (p.ej. Blanco 1999; Prado 2012: 198 y ss).

De confirmarse este dato, no puede descartarse que finalmente se diese la orden de que los materiales, debido a su valor intrínseco, fuesen destruidos para contribuir al esfuerzo de guerra. En ese sentido, cabe señalar que a principios de 1937 se había establecido en Burgos el denominado *Laboratorio Nacional del Oro*³⁰, institución en la que numerosas alhajas de oro integradas en la Subscripción Nacional fueron fundidas y convertidas en lingotes (Prado 2012: 203).

Lamentablemente, estas hipótesis no han podido ser verificadas hasta el momento, sin que las revisiones realizadas en los fondos correspondientes a la Subscripción Nacional y el mencionado Laboratorio conservados en el Archivo Provincial de Burgos hayan permitido recuperar datos sobre el conjunto. Tampoco las indagaciones iniciadas en otras instituciones donde llegaron a ingresar materiales integrados en la Subscripción Nacional, como el archivo del M.A.N. o del Banco de España, han permitido obtener nueva información³¹. Hay que señalar sin embargo que otras instituciones oficiales podrían conservar balances más detallados de los materiales procesados en el citado Laboratorio Nacional del Oro (Blanco 1999: 120). La revisión de dichos fondos permitirá a buen seguro contrastar las hipótesis planteadas y aportar una información definitiva sobre el destino final del conjunto.

3. SOBRE UN POSIBLE HALLAZGO DE TORQUES EN LUCES (LASTRES, COLUNGA)

La información sobre este hallazgo, hasta la fecha inédita, se localizó entre restos de documentación personal del coleccionista Sebastián de Soto Cortés, hoy conservados en el archivo familiar de la familia Pendás, en Madrid. El estudio de este fondo documental, al que accedimos gracias a la amabilidad de D^a Teresa

³⁰ “Visita al laboratorio Nacional del oro”. *ABC* (Madrid), 24 de agosto de 1939: 16.

³¹ Agradecemos a los responsables de estos Archivos el habernos aportado información en este sentido.

Pendás, había permitido ya aportar información sobre otros hallazgos de piezas de oro en Asturias. Entre ellos, el de los fragmentos de diademas / cinturones de Moñes (Villamayor, Piloña), o el de varios torques y otras piezas de oro en Laviana (García-Vuelta 2007 y 2018, entre otros).

La noticia que presentamos (Fig. 14) se anotó en un cuadernillo titulado “Tiempos dudosos. Varia. Indumentaria”, del que apenas se conservan unas páginas, y fue redactada por Soto Cortés el 5 de septiembre de 1898. En ella, se da cuenta del hallazgo casual de tres piezas de oro “bien trabajadas” en la Rasa de Luces (Lastres), que el coleccionista interpretó como torques. Este hallazgo se habría producido hacia 1838, durante labores agrícolas, en los terrenos de una finca conocida como *La Lloridosa*, ubicada entre las poblaciones de La Busta (Villaviciosa) y Luces (Lastres, Colunga), y próxima al barrio de Palmián, de Luces.

La información sobre la aparición de estos objetos fue aportada por D. Juan Álvarez, hijo de su supuesto descubridor, D. Trifón Álvarez –ya fallecido en 1898– al que supuestamente Juan acompañaba cuando el arado puso al descubierto las piezas, que posteriormente fueron vendidas. Soto Cortés no aportó una descripción detallada de los objetos descubiertos, pudiendo deducirse tan solo que uno de ellos era de mayor tamaño que el resto. El coleccionista añadió sin embargo algunos comentarios sobre la suerte de las piezas, dando cuenta de la visita “de comprobación” que realizó a la finca *La Lloridosa* en la tarde del 5 de septiembre de 1898.

“Hacia el año del 838 estando arando Trifón Álvarez, labrador de unos 36 años de edad (poco más o menos entonces) en compañía de su hijo 2º Juan en el sitio de la Lloridosa—tierra entonces hoy rozal- situada entre Luces y La Busta –término esta aldea del concejo de Villaviciosa y Luces de Lastres- -La Lloridosa que es cerca del río del



Figura 14. Anotaciones de Sebastián de Soto Cortés sobre el hallazgo de la Lloridosa (Luces). Original conservado en el archivo familiar de M^a. Teresa Pendás, Madrid.

Bayo, es termino de Lastres- sacó el arado tres piezas de oro bien trabajadas, dice hoy (5 de Set^e 1898) el Juan Álvarez, y por las intrincadas y raras señas que da y explicaciones de las 3 piezas parece referirse a un torques romano. Una pieza (la mayor) fue para Madrid por [pp.1-2] conducto de D. José Lucio (abuelo de D. Elías, bibliotecario de Oviedo). La 2^a la compró la famosa Zaparuca de Gijón, que dice Juan pagó a su padre 5.000 rs [reales]. De la 3^a pieza dice Juan que no recuerda que fue.

Creo exagerado que el precio de los 5.000 reales que según esta relación dio la Zaparuca de Gijón al Trifón Álvarez pero resulta bien comprobado el hallazgo de varias piezas de oro poco mas ó menos en las fechas referidas, como pude convencerme montando a caballo y yendo en compañía de Manuel Otero en la tarde del mismo día 5 de Set^e 1898 [pp 2-3] á la Rasa de Luces, al sitio de la Lloridosa tierra labrantía que fue y hoy es un prado con tendencia a convertirse en una roza. Me enseñó esta finca una vieja que estaba mendando en las inmediaciones y era pariente del difunto Trifón y estaba enterada del hallazgo lo mismo que los vecinos del inmediato barrio de Palmián que hablaron del suceso sin añadir más detalles que fueran interesantes.

En el prado citado a la simple vista no pude notar resto alguno que indicase ruinas ni señales de obras de ninguna clase en el terreno, más que los restos de varios cierros [sic] carcabas y zanjas [pp. 3-4] que nada indican de particular. La viejecita [sic] no me pudo señalar el sitio fijo dentro de la finca, pero un vecino de Palmián me aseguró ser hacia el centro, donde se conoce corre algo de agua cuando haya más humedad que hoy, que estamos sufriendo una de las más grandes secas que nadie recuerda en Asturias³².

La referencia sobre este conjunto se localiza en una zona que cuenta una larga tradición de noticias sobre hallazgos arqueológicos (p.ej. Vigón 1894; Adán 1995), aunque hasta donde sabemos no tenemos constancia de un asentamiento castreño en las inmediaciones de ese paraje. A nuestro juicio, la noticia transmitida por Soto Cortés podría considerarse relativamente fiable, ya que su informante habría sido un testigo directo del descubrimiento de los objetos. Hay que considerar, sin embargo, que el coleccionista anotó estas informaciones unos 60 años después del hallazgo, lo que explica en parte la imprecisión de las referencias aportadas.

Soto Cortés no aportó una información detallada sobre el punto exacto del hallazgo, aunque señala que la finca “La Lloridosa” se encontraba muy próxima al barrio de Palmián, en Luces (Fig. 15, 2), en cuyas inmediaciones sigue existiendo un paraje con el mismo nombre (Fig. 15. 1), en el que se agrupan varias fincas. Hay que señalar, sin embargo, que la delimitación de esta finca ha experimentado diversos cambios a lo largo del tiempo, por lo que actualmente la ubicación exacta del lugar en el que aparecieron las piezas constituye una tarea compleja³³.

Durante su visita a La Lloridosa, Soto no pudo apreciar “nada de interés” en el terreno, aunque hay que considerar que la finca no se encontraba en explotación, lo que sin duda dificultó su inspección. Pudo constatar, sin embargo, la per-

³² Texto de Soto Cortés relativo al hallazgo de La Lloridosa. Archivo familiar M^a.T. Pendás, Madrid. Agradezco a D^a. Magdalena Barril Vicente su colaboración en la primera transcripción de este documento. Junto al comentario sobre el hallazgo se anotan varias líneas aludiendo a un dintel de puerta en Luces, que llamó la atención del coleccionista.

³³ Esta información nos fue aportada por personal del servicio forestal de Colunga, al que agradecemos estos datos.

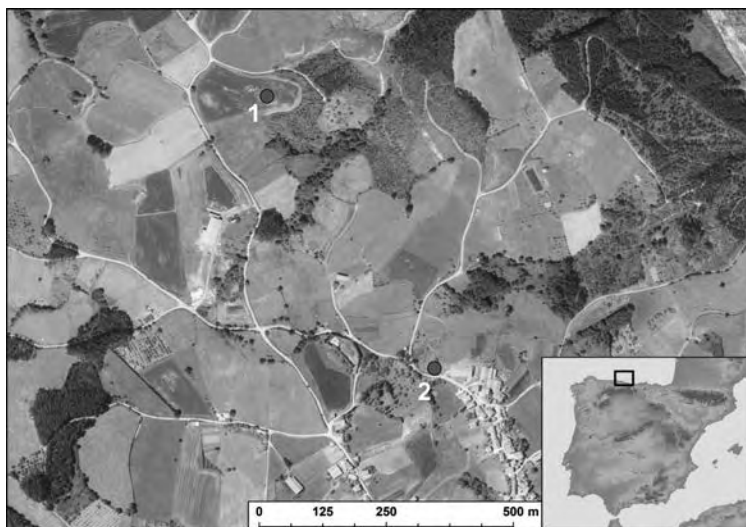


Figura 15. Imagen de situación del paraje de “La Lloridosa” (nº 1) y del barrio de Palmián, de Luces (nº 2). Fuente: PNOA-IGN. Elaboración: J.L. Pecharromán (LABTEL, IH- CSIC).

sistencia de una memoria local sobre el hallazgo entre las gentes de Palmián, siendo de interés sus alusiones a la anciana pariente de Trifón Álvarez que le enseñó los terrenos, o al vecino que precisó que el hallazgo se habría producido “hacia la parte central de la finca” (*Vid. Supra*).

Los datos aportados sobre las piezas también ofrecen una lectura problemática, ya que la escueta interpretación los objetos “como un torques romano” es ambigua. Es probable, sin embargo, que Soto se refiera a tres torques, o a torques y brazaletes “bien trabajados”.

El texto aporta una información más detallada al referirse a la dispersión posterior de los materiales, destacando los comentarios sobre la pieza “de mayor tamaño”, cuya pista se perdió en Madrid. El ejemplar habría sido trasladado a esta ciudad “por mediación de José Lucio”, personaje que Soto identifica como el abuelo de “D. Elías, bibliotecario de Oviedo”, en alusión a D. Elías Lucio Suérpez, por aquellos años responsable del archivo y biblioteca universitarios de Oviedo (Rodríguez 1993: 120-121), al que probablemente conoció. Respecto al segundo objeto, Juan Álvarez indicó que su padre lo vendió en Gijón, “a la famosa *Zaparuca*”, al parecer a cambio de una considerable suma. En este caso, solo podemos confirmar que por aquellos años existió un comercio con ese nombre en el barrio de Cimadevilla³⁴, pudiendo aludir Soto a dicho establecimiento, a algún

³⁴ En el diario *El Noroeste*, de 23 de julio de 1899, se define a este comercio como la única tienda “de trapos” existente en Cimadevilla hacia 1840. La “Casa de la Zaparuca” se encontraba en la Calle Artillería, Agradecemos a A. Álvarez Peña, que también pudo recoger una difusa tradición oral sobre el hallazgo de algunos vecinos de Palmián, sus amables indagaciones sobre este establecimiento.

personaje vinculado con el mismo. Lamentablemente, el coleccionista no pudo obtener datos sobre la suerte de la tercera pieza descubierta.

Hasta el momento, no hemos conseguido ninguna información adicional sobre este hallazgo en las revisiones posteriormente realizadas sobre los restos del archivo particular de Soto Cortés, aunque la inspección pormenorizada de esta documentación, actualmente dispersa, dista de estar finalizada. A la espera de ampliar los datos disponibles, solo podemos incorporar con reservas estos materiales a la ya larga lista de piezas de orfebrería antigua desaparecidas en el territorio asturiano.

VALORACIÓN FINAL

Los estudios realizados no han permitido aportar datos concluyentes sobre aspectos fundamentales, como el destino o el paradero actual de los ejemplares estudiados. Sin embargo, la sistematización y el análisis de la documentación sí ha hecho posible ampliar la información previamente disponible, y plantear nuevas hipótesis para su estudio e interpretación.

La revisión de estos hallazgos da cuenta de las dificultades a enfrentar a la hora de reconstruir el contexto del descubrimiento, los avatares, o la propia identificación de muchos de estos materiales. Los casos de estudio presentados ponen en evidencia que las revisiones documentales –a pesar de sus limitaciones y de la evidente necesidad de valorar con precaución la información aportada para cada caso– deben constituir líneas de trabajo a tener en cuenta frente al grave problema que la falta de información sigue suponiendo para la investigación de la orfebrería castreña en Asturias.

Referencias

- Adán Álvarez, G. (1997): “Intervenciones arqueológicas de la Comisión de Monumentos Históricos Artísticos de Oviedo (1844-1978)”. *Lancia*, 2: 207-233.
- (1995). “Colunga-Caravia: carta arqueológica. 1992”. *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1991-1994*. Principado de Asturias: 239-243.
- Alvarez Peña, A. (2002): *Celtas en Asturias*. Ed. Picu Uriellu. Gijón.
- Armada, X.L. y García-Vuelta, O. (2018): “Iron Age gold in Northwestern Iberia: Technology, chronology and social meaning”. En Schwab, R; Milcent, P-Y; Armbruster, B.R. and Pernicka, E. (Eds.): *Iron Age gold in Celtic Europe: Society, Technology and Archaeometry*. Forschungen zur Archäometrie und Altertumswissenschaft, 61. Rahden/Westf.: Leidorf: 321-338.
- Armbruster, B.R. (2000): *Goldsmiedekunst un Bronzetechnik. Studien zum Metallhandwerk der Atlantischen Bronzezeit auf der Iberischen Halbinsel*. Monographies Instrumentum 15. Éditions Monique Mergoïl. Montagnac.
- Armbruster, B.R. y Parreira, R. (Coords.), (1993): *Inventário do Museu Nacional de Arqueologia. Coleção de ourivesaria. 1 volume. Do Calcolítico a Idade do Bronze*. Secretaria de Estado da Cultura-Instituto Português de Museus. Lisboa.
- Armbruster, B.R. y Perea, A. (2000): “Macizo/hueco, soldado/fundido, morfología/tecnología. El ámbito tecnológico castreño a través de los torques con remates en doble escocia”. *Trabajos de Prehistoria*, 57 (1): 97-114.

- Bandera, de la, M.L. (1984): "Brazaletes peninsulares e ibéricos en metales nobles". *Habis*, 15: 365-418.
- Balseiro García, A. (1994): *El oro prerromano en la provincia de Lugo*. Diputación Provincial de Lugo. Lugo.
- Belenos, Asociación (1997): "Los torques de Tinéu". *Asturies* 3: 110.
- Blanco, F. (1999): "La subscripción nacional en la guerra civil española". *Aportes, revista de historia contemporánea*, 39: 117-120.
- Blanco Freijeiro, A. (1957): "Joyas antiguas de la colección calzadilla". *Archivo Español de Arqueología*, XXX, nº 96: 193-204.
- Bouza Brey, F. (1942): "El Torques de San Lorenzo de Pastor". *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, 1: 30-34.
- Carneiro, O. (2018): "Catálogo". En Balseiro García, A. (ed.): *A colección de ourivería antiga do museo Provincial de Lugo*. Diputación Provincial de Lugo. Lugo: 70-183; 244-261.
- Carro, X. y González, S. (1934): "O tesouro de Foxados". *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos*, 6: 85-92, láms.
- Diego Somoano, C. (1960-1961): "La colección 'Soto Cortés' de Labra, Cangas de Onís". *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, XL: 269-291; XLI: 440-452; XLII: 125-140.
- Fernández Gutiérrez, G. (1996): "La viria de Fompedrín (Quirós)". *Asturies*, 2: 103.
- García Y Bellido, A. (1957): "El jarro ritual lusitano de la colección Calzadilla". *Archivo Español de Arqueología*, XXX: 121-138.
- (1942): "El castro de Coaña (Asturias); nuevas aportaciones". *Archivo Español de Arqueología*, XV: 216-244.
- García-Vuelta, O. (2007): *Orfebrería castreña en el Museo Arqueológico Nacional*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- 2016: "Orfebrería castreña en Piloña (Asturias) según la documentación del archivo del Museo Arqueológico Nacional". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 34: 99-120.
 - 2017: "La orfebrería castreña del entorno de Villamayor (Piloña, Asturias) a la luz de nueva documentación". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 36: 169-190.
 - 2018: "Estudios documentales e investigación de la orfebrería castreña en Asturias: aportaciones sobre las piezas de la colección Soto Cortés". En Carretero, A.; Papi, C. y Ruiz-Zapatero, G. (Eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología / IV Jornadas de Historiografía SEHA-MAN. Arqueología de los Museos: 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional* (21-23 de marzo de 2017): 1397-1410.
- García-Vuelta, O. y Villa Valdés, A. (2009): "Brazaletes, apliques o revestimientos". En Villa Valdés, A. (Ed.). *Museo Castro de Chao Samartín, Grandas de Salime, Asturias. Catálogo*. Principado de Asturias: 272-273.
- Hautenaue, H. (2005): *Les torques d'or du second Âge du Fer en Europe. Techniques, typologies et symbolique*. Travaux du Laboratoire d'Anthropologie, 44. Rennes.
- Ladra Fernández, L. (2005): "Dous novos torques achados en Vilar do Monte (San Fiz de Reimóndez, Sarria, Lugo)". *Anuario Brigantino*, 28: 27-38.
- (1998): "Ouros no desterro: notas encol de dous conxuntos inéditos de ourivesaría castrexa actualmente depositados no M.A.N." *Boletín do Museo Provincial de Lugo VIII, (1)*, (1997-1998): 45-78.
- Ladra Fernández, L.; Armada Pita, X.L. y Martín-Torres, M. (2014): "Ourivería galaica no Museo das Mariñas: a colección Seoane". *Anuario Brigantino*, 37: 25-52.
- López Cuevillas, F. (1951): *Las joyas castreñas*. CSIC. Madrid.
- (1932): "Los brazaletes posthallstáticos del noroeste hispano". *Archivo Español de Arte y Arqueología*, VIII: 225-236.
- Manzanares Rodríguez, J. (1971) *El patrimonio artístico de Asturias*. Tabularium Asturiensis. Oviedo = (1970): "El patrimonio artístico de Asturias". En VV.AA. *El libro de Asturias*. Oviedo.
- Maya González, J.L. (1988): *La cultura material de los castros asturianos*. Estudios de la Antigüedad, 4/5 (1987-1988). Univ. Autónoma de Barcelona. Bellaterra.

- Monteagudo García, L. (1952): "Torques castreños de alambres enrollados". *Archivo Español de Arqueología*, XXV, nº 86: 287-296.
- Peinado Y Gómez, N. (1975): *Torques celtas en el Museo Provincial de Lugo*. Junta del Museo Provincial de Lugo, nº 16. Lugo.
- Perea, A. (1991): *Orfebrería prerromana. Arqueología del oro*. Madrid.
- Pérez Outeiriño, B. (1990): "Acheга tipolóxica para o estudio dos torques áureos do NW". *Gallaecia*, 12: 139-151.
- Pingel, V. (1992): *Die Vorgeschichtlichen goldfunde der Iberischen Halbinsel*. Madrider Forschungen, 17. Walter de Gruyter. Berlin-N.York.
- Prado Herrera, M^a.L. (2012): *La contribución popular a la financiación de la guerra civil: Salamanca 1936-1939*. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Prieto Molina, S. (2000): "Los torques áureos de los ástures". *Asturies* 9: 18-33.
- (1996): "Los torques castreños del noroeste de la Península Ibérica". *Complutum*, 7: 195-223.
- Raddatz, K. (1969): *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel Vom Ende des Dritten bis zur Mitte des Ersten Jahrhunderts vor Chr. Geb. Untersuchungen zur Hispanischen Toreutik*. Madrider Forschungen, band 5. W. de Gruyter. Berlín
- Rodríguez Álvarez, R. (2002): *Dos bibliófilos asturianos del siglo XIX: Felipe de Soto Posada y Sebastián de Soto Cortés*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- (1993): *La biblioteca de la Universidad de Oviedo. 1765-1934*. Universidad de Oviedo.
- Santos Yanguas, N. (2009): *Asturias, los astures y la administración romana durante el alto imperio*. KRK ediciones. Oviedo.
- Santos Yanguas, N. y Montero Honorato, P. (1983): "Introducción al estudio del arte castreño prerromano en Asturias". *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 109-110: 369-401
- Severo, R. (1905-1908): "O Thesouro de Lebuçao (Tras-os-Montes)". *Portugalia*, tomo II, fasc. 1: 1-14.
- Silva, Ferreira da, A.C. (2007): *A cultura castreja no noroeste de Portugal* (2^a edición). Paços de Ferreira.
- Vigón, B. (1894): *Antigüedades romanas de Colunga (apuntes para un libro)*. Villaviciosa.
- Villa Valdés, A. (2013): "El castro de Coaña. Un poblado fortificado en los albores de la Historia de Asturias". En De Blas Cortina, M.A. (Coord): *De neanderthales a albigones: cuatro lugares esenciales en la Prehistoria de Asturias*. RIDEA. Oviedo: 139-187.
- (2010): "El oro en la Asturias antigua: beneficio y manipulación de los metales preciosos en torno al cambio de Era". En Fernández Tresguerres (Coord.): *Oro y Cobre, minería y metalurgia en la Asturias prehistórica y antigua*. RIDEA. Oviedo: 83-125.
- (2007): "Reseña del inventario arqueológico del concejo de Coaña y algunos apuntes relativos a su poblamiento prehistórico". En Camino Mayor, J. (Coord.). *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1999-2002*. Principado de Asturias. Oviedo: 413-418.
- (2004): "Orfebrería y testimonios metalúrgicos en el castro de Chao Samartín (Asturias, España): estudio cronoestratigráfico (Siglos IV a.C. -II d. C.)". En Perea, A.; Montero Ruíz, I. y García-Vuelta, O. (Eds.): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXXII. CSIC. Madrid: 253-264.